

HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 Licitación Pública Nacional
 Convocatoria No. 004-2025

Lic. María del Carmen Mendoza Yáñez, Directora de Administración y Finanzas del Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México, en cumplimiento a los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 5º de la Constitución Política de la Ciudad de México, 26, 27 inciso a), 28, 30 fracción I, 32, 33, 34 y 43 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal vigente, 36 de su Reglamento y 129 fracciones IX, X, XIV y XVI del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, convoca a los interesados, en participar en la Licitación Pública Nacional número LPN/HCB/CDMX/005/2025 relativa a la Adquisición de "Equipo Táctico, Uniforme Deportivo, Chamarras, Chalecos, Overoles, Batas y Filipinas", de conformidad con lo siguiente:

No. de Licitación	Costo de Bases	Fecha límite para adquirir Bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas	Lectura de dictamen y fallo
LPN/HCB/CDMX/005/2025	\$5,000.00	5 de agosto de 2025	07 de agosto de 2025 11:00 horas	13 de agosto de 2025 11:00 horas	15 de agosto de 2025 11:00 horas
Partidas	CLAVE CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	2711000356	Equipo Táctico: camisola manga larga y pantalón (dama y caballero)		3,506	JUEGO
2	2711000354	Gorra		3,506	PIEZA
3	2711000120	Cinturón		3,506	PIEZA
4	2711000056	Bota		3,506	PAR
5	2711000322	Uniforme Deportivo: (Pantalón Deportivo (Pants) y Chamarras Deportiva)		1,753	JUEGO
6	2711000322	Playera deportiva		1,753	PIEZA
7	2711000070	Calceta deportiva		1,753	PAR
8	2731000192	Tenis deportivo		1,753	PAR
9	2711000110	Chamarras		1,753	PIEZA
10	2711000108	Chaleco		100	PIEZA
11	2711000040	Bata		40	PIEZA
12	2711000234	Overol		150	PIEZA
13	2711000172	Filipina		60	PIEZA

- Las Bases de la Licitación Pública Nacional estarán disponibles los días 01, 04 y 05 de agosto de 2025, para consulta y venta en la Dirección de Administración y Finanzas, sita en Calle Versalles N° 46, 1er Piso, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México, con horario de 09:00 a 15:00 horas, después de este horario no podrá realizarse la consulta ni la venta de Bases. Teléfono de oficina 55 5741 4240, Página de internet de la Convocatoria: <https://www.bomberos.cdmx.gob.mx/finanzas/licitaciones>
- Las Bases tienen un costo de \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N.), I.V.A incluido, que deberá pagarse, mediante cheque certificado o de caja, a nombre del Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal, el cual deberá ser entregado en la Subdirección de Finanzas de la Dirección de Administración y Finanzas, ubicada en el mismo domicilio de la convocante, quien elaborará un recibo de pago por ese concepto, el cual se deberá presentar en la Subdirección

de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios para la entrega de Bases, en el entendido de que este recibo será el único medio comprobatorio de pago de las Bases para poder participar en el procedimiento de Licitación Pública Nacional.

- Los eventos se realizarán en la Sala de Juntas de la Dirección de Administración y Finanzas, ubicada en Calle Versalles N° 46, 1er Piso, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México.
- El idioma en que deberá presentar la proposición será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las propuestas será en moneda nacional (Pesos mexicanos).
- Los plazos señalados en la convocatoria se computarán a partir de su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.
- La entrega de los bienes se efectuará en los lugares y plazos establecidos en las Bases de la Licitación.
- Las condiciones de pago serán conforme a Bases: no se otorgará anticipo alguno en este procedimiento de Licitación Pública Nacional.
- No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en cualquiera de los supuestos previstos en el artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, ni en los 49 fracción XV y 67 de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las Bases de Licitación Pública Nacional o las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- Los servidores públicos responsables en los diferentes actos y etapas que conforman el procedimiento son: Lic. María del Carmen Mendoza Yáñez, Directora de Administración y Finanzas y Mtro. Mauro de Jesús Vargas Vera, Subdirector de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios.

CIUDAD DE MÉXICO, A 30 DE JULIO DE 2025

LIC. MARÍA DEL CARMEN MENDOZA YÁÑEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
HEROICO CUERPO DE BOMBEROS
CIUDAD DE MÉXICO